



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comparecencia del alcalde en Magdalena Contreras

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

22 de noviembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenos días a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 09:13 horas, nos reunimos de manera virtual hoy miércoles 24 de noviembre del 2021 con motivo de la realización de la décima mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso del análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

En esta ocasión, con el licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en Magdalena Contreras, a quien le damos la bienvenida. Buenos días, alcalde.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Buenos días.

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenido. La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 2 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma, fueron hechos del conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Gracias, Presidenta. Buenos días a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria formule una lista de las diputadas y los diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra, y quiero comentar antes de ponerle tiempo, que en todas las mesas de trabajo hemos considerado ampliar y dar una prórroga en el tiempo de la exposición de los alcaldes y de las alcaldesas, atendiendo que se trata de ir calculando el tiempo, hoy podemos comentar que ampliaremos, que tiene el uso de la palabra el licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en Magdalena Contreras hasta por 18 minutos, 20 minutos, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Tiene el uso de la palabra, licenciado Luis Gerardo Quijano.

Adelante.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Muchas gracias, diputada, Presidenta de la Comisión.

Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, del Congreso de la Ciudad de México; agradezco la invitación para poder compartirles brevemente el estado en el que recibimos la alcaldía Magdalena Contreras, en materia presupuestal y asimismo compartirles los proyectos de gobierno que tenemos para el ejercicio fiscal 2022.

Como primer punto y de acuerdo con lo establecido, me permito compartir a esta comisión el avance presupuestal con corte al 31 de octubre.

Ahí va la presentación.

Con corte al 31 de octubre. Como podrán observar, a la fecha de corte, tenemos ejercido un importe de 1 mil 033 millones 422 mil 860 pesos.

En cuanto al presupuesto participativo 2020, en el sistema solo se refleja que se habían comprometido 9 millones 490 mil 990 pesos y en el presupuesto 2021, 9 millones 530 mil 530 pesos, ambos del capítulo 6000.

Aquí quiero hacer la aclaración que de acuerdo con la circular de cierre emitida por la Subsecretaría de Egresos, logramos comprometer el total del capítulo 6000 con corte al 31 de octubre y del capítulo 4000 con corte al 15 de noviembre. Por lo que en este momento, el total del presupuesto participativo de las colonias de ambos ejercicios, se encuentra comprometido.

En cuanto al presupuesto de los pueblos originarios, se informa que estos recursos están por comprometerse.

Respecto al fondo adicional de financiamiento de las alcaldías, tenemos ejercido hasta el 31 de octubre, 336 millones 030 mil 100 pesos, que corresponden al 54.81 por ciento del presupuesto asignado.

En lo que respecta al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura, FAIS, el recurso fue comprometido en su totalidad con proyectos de drenaje, agua potable, andadores y pavimentación en diversas colonias de nuestra alcaldía. Sin embargo, tanto en este caso como en el anterior, el disponible se observa porque en el sistema SAP GRP, aún no están contabilizados.

Como segundo punto, respecto a la información adicional solicitada, en términos generales y de acuerdo con la información previamente presentada, el presupuesto asignado a la alcaldía está ya comprometido y será ejercido en su totalidad.

Acerca de las medidas de austeridad implementadas, se comenzó con un programa piloto de ahorro de energía eléctrica, en las oficinas de los inmuebles de la alcaldía.

En cuanto al combustible, se está efectuando un análisis de cada unidad vehicular, para que se realicen las dispersiones conforme a la circular 1 vigente, teniendo un mayor control que se traduce en un gasto eficiente en este rubro; también se proyecta implementar ecotecnologías en los inmuebles de la alcaldía para generar ahorro de agua de energía eléctrica.

Asimismo, se han establecido estaciones de impresión para eficientar el gasto, ahorrando el consumo de papel y tóner, así como en la cantidad de equipos, entre otros.

En cuanto a las condiciones en las que se recibió la alcaldía al primero de octubre del 2021, debo mencionar que el subejercicio en el presupuesto participativo 2020 y 2021, se logró asignar de acuerdo con lo descrito con anterioridad.

En cuanto al gasto corriente, se identificó desde el inicio que ya no se contaba con recurso disponible para este fin.

La administración saliente, agotó el recurso al formalizar compromisos antes del 30 de septiembre. Esto originado que actualmente no se cuente con los recursos necesarios para la atención a la comunidad en rubros como abastecimiento de agua potable, atención a emergencias, apoyos sociales ante la temporada invernal, apoyos para la reactivación económica local e incluso imposibilitando el apoyo a las escuelas para garantizar un regreso a clases seguro.

También se ha detectado falta de materiales y suministros, falta de mantenimiento a la infraestructura deportiva y cultural, oficinas administrativas en abandono, instalaciones para el personal de seguridad pública en pésimas condiciones y vehículos en mal estado por falta de mantenimiento y reparaciones.

En cuanto al capítulo 1000 encontramos gasto excesivo en la partida de tiempo extra y guardias, por lo que se encontraron totalmente agotadas.

Tampoco se llevaron a cabo las aceptaciones presupuestales para el pago por concepto de premio de puntualidad y asistencia, por un monto 5.6 millones de pesos. Quiero aclarar que este pago ya fue efectuado por esta administración.

También se detectó que el personal contratado bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios fiscales y autogenerados, fue dado de baja en su totalidad al 30 de septiembre del 2021.

Esto quiere decir que el 1° de octubre, la administración inició sin personal de apoyo en las áreas operativas y administrativas. Por esto, se vieron afectados muchos prestadores de servicios, empleados, bajo este régimen al no figurar su contratación de las actas de entrega-recepción. Acerca de este mismo tema, una vez llevada a cabo la revisión de dichas plantillas, se ha observado que al menos que al menos 200 personas de nomina 3 y 100 personas de autogenerados, cobraban sin venir a trabajar, es decir, por lo menos 300 aviadores.

En cuanto a los servicios de comunicación como lo es el internet, redes, voz y datos, al 1° de octubre se encontraron inoperantes, lo que dejó incomunicada la alcaldía, tomando semanas restablecer dichos servicios por falta de mantenimiento.

También se encontraron adeudos no reportados de los servicios de energía eléctrica, correspondientes a los ejercicios de 2016 a 2021, por un monto de casi 6 millones de pesos.

Asimismo, adeudos en el servicio de agua potable por más de 25 millones de pesos y adeudos a TELMEX y Total Play por un monto superior a los 5 millones de pesos.

De igual forma, se han identificado facturas y/o estimaciones pendientes para su gestión de pago, con fecha del mes de septiembre, algunas incluso sin validación de las áreas que recibieron los bienes y/o los servicios.

Tampoco tenemos información confiable del monto que se tiene pendiente del pago para laudos, por sentencias laborales.

Por último, tocar el tema de los proyectos especiales.

Para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con lo informado por la Subsecretaría de Egresos, el techo presupuestal para Magdalena Contreras es de 1 mil 706 millones 993 mil 905 pesos.

Señoras y señores diputados, del total del techo presupuestal, la Secretaría de Administración y Finanzas, establece etiquetas en todos los capítulos de gasto, por distintos conceptos, lo que deja a la alcaldía una parte del presupuesto para sus proyectos de inversión.

En términos generales, el presupuesto designado para tal fin, se pretende aplicar en las siguientes acciones, rehabilitación y ampliación de la red de drenaje, rehabilitación de la red secundaria de agua potable, mantenimiento a escuelas, servicios urbanos, alumbrado público, infraestructura peatonal, mejoramiento de vialidades secundarias, construcción y remodelación de edificios públicos, rehabilitación de espacios deportivos, arrendamiento de vehículos para seguridad pública y protección civil, así como arrendamiento de pipas de agua potable para el reparto del vital líquido en las diferentes colonias de nuestra demarcación.

Estas no son todas las acciones que tenemos contempladas para el futuro de la demarcación. En el caso de programas sociales, les solicito un presupuesto adicional por un monto de 445 millones de pesos. Estos, se distribuyen en 29 proyectos, de los cuales quiero resaltar los siguientes:

Muros de contención. Tan solo en lo que va de la administración, hemos recibido alrededor de 50 solicitudes de parte de los vecinos que son sumamente prioritarias para salvaguardar la integridad de los habitantes. Por ello, pretendemos en el 2022, iniciar con el proyecto de construcción de estos muros en puntos prioritarios de nuestra demarcación.

Módulos de policía. Como parte de las estrategias de seguridad, se contempla la rehabilitación, mantenimiento y construcción de módulos de vigilancia con la finalidad de mantener proximidad y mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad.

Equipamiento y mantenimiento de tanques de agua. La Magdalena Contreras tiene graves problemas de abasto de agua potable, sobre todo en algunas colonias y pueblos, tal es el caso como el Ocotál, Pueblo Nuevo Alto, San Nicolás, El Rosal, entre muchas otras. Por eso, estamos solicitando 5 millones de pesos para dar mantenimiento a los tanque de almacenamiento y 30 millones de pesos para la sustitución de la red secundaria de agua potable y así poder mejorar el abasto y el suministro del vital líquido.

La habilitación de escuelas públicas de nivel básico. A pesar de que no es una obligación de los gobiernos de las alcaldías, tenemos el firme compromiso de mejorar las condiciones en las que estudiantes realizan sus actividades dentro de sus planteles. Por ello solicitamos presupuesto para la rehabilitación, mantenimiento y adecuado de los planteles educativos de nivel básico.

Estimadas diputadas y diputados, el tiempo es breve para exponer todos y cada uno de los proyectos, así como el estado en el que se encontró la administración en los 10 minutos originales que agradecemos se hayan ampliado, pero ya lo habíamos planteado así, no se puede explicar las enormes necesidades que tenemos en la Magdalena Contreras.

Hoy les solicito a nombre de todos los habitantes de mi demarcación, que nos autoricen el presupuesto adicional aquí presentada. Los ciudadanos exigen mejores gobiernos cada día, los invito a fortalecer el presupuesto de todas las alcaldías, ya que somos los gobiernos del primer contacto los que atendemos las necesidades de todos los habitantes de esta gran ciudad.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, alcalde. Para continuar la mesa de trabajo he consultado previamente a las diputadas y diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias, quien va a participar en la primera ronda de intervenciones.

Tenemos anotadas previamente por la Asociación Parlamentaria Ciudadana, a la diputada Daniela Álvarez; por la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, a la diputada Xóchitl Bravo; por la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta ahorita no tenemos registrado a alguno de los dos diputados y entiendo que no están conectados, entonces pasaremos a la intervención de grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y está anotada previamente la diputada Lourdes Paz; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Polimnia Romana; por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Mónica Fernández; por el grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, al diputado Ricardo Rubio; por el grupo parlamentario del Partido MORENA, al diputado Fernando Mercado.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la participación de las diputadas y diputados mencionados, así como con la segunda intervención del alcalde.

Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de palabra para moderar esta parte de la mesa de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la primera participación relativa a la presente mesa de trabajo.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra Daniel Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, recordándoles que es hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, saludo también con gusto a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales.

Le doy la más cordial bienvenida alcalde, Luis Gerardo Quijano, tenga la certeza que en este Congreso de la Ciudad de México, lo vamos a estar apoyando siempre y que en la asociación parlamentaria ciudadana cuenta con un aliado y una aliada para atender a las vecinas y a vecinos de la Magdalena Contreras, ya que sabemos su compromiso y cercanía con ellos.

Hemos escuchado con atención su presentación de los planes y programas que ejecutará en el ejercicio fiscal 2022 en la alcaldía Magdalena Contreras, siendo uno de los más destacables el de mejorar la seguridad ciudadana, que como todos sabemos, lamentablemente es un tema que constantemente demanda la ciudadanía.

Tenemos conocimiento que ha estado haciendo recorrido de seguridad desde su primer día de trabajos, por ello dentro de las acciones de seguridad que se han implementado, le preguntaría qué (ininteligible) de los recorridos de seguridad.

Además, estamos conscientes que el tema de la seguridad no es tarea de una sola institución o dependencia, sino de una mayor y mejor coordinación entre todas las instituciones competentes, por ello le preguntaría alcalde, ¿cuál es la participación de las y los representantes de diversas instituciones en las mesas de seguridad dentro de la alcaldía Magdalena Contreras?

También sabemos de su compromiso permanente para que el agua no falte entre las vecinas y vecinos de la alcaldía, por ello me gustaría preguntarle sobre el tema del agua, ya que tenemos reporte sobre la mala condición en la que se encuentra el tanque La Mesita, ¿podría comentarnos sobre el tema; cuáles serán las consecuencias de una falla total de estos equipos? Le comento que en el tema del agua hemos estado impulsando

desde este Congreso diversas acciones para que no falte el vital líquido entre los capitalinos, así que en este tema por supuesto que encontramos muchas coincidencias.

Cuente con nosotros, alcalde Luis Gerardo Quijano, para apoyar desde este Congreso sus peticiones económicas y sabe que desde este Congreso lo vamos a estar respaldando.

Es cuanto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias y muy buenos días todas y todos.

Alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, bienvenido a este Congreso de la Ciudad de México.

Acá en la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas le damos la bienvenida a este ejercicio que tiene que ver de interés personalmente para los habitantes de su demarcación.

Quiero hacerle algunas preguntas esperando su respuesta, que tiene que ver, ahorita platicaba específicamente el tema del presupuesto participativo, si bien es cierto está hablando al día 31 de octubre, que es el informe que nosotros tenemos, y nos menciona que el Capítulo 6000 y 4000 está comprometido.

Quisiera consultarle si el cien por ciento del presupuesto participativo está ya en todos los capítulos comprometido al cien por ciento. Eso es lo primero que yo quisiera preguntarle y más porque soy Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y nos han hecho algunos comentarios al respecto algunos vecinos.

Lo segundo que le quiero consultar, Alcalde, es en esta parte que tiene que ver con el Capítulo del presupuesto de las nóminas: ¿Cuánto es lo que usted está destinando específicamente al área de participación ciudadana para el personal que labora con usted? ¿Cuánto es el personal y cuánto es lo que se destina a esta nómina?

¿Por qué la importancia de la pregunta? Porque obviamente en este personal es en quien radica la aplicación y la ejecución del presupuesto de las colonias, pueblos y barrios.

Otro tema que quisiera consultar con usted es: Acá en el Congreso se han hecho algunos puntos de acuerdo que tienen que ver con el Capítulo 1000, es lo que usted nos comentaba, decía que usted en la Nómina 3 encontró ahí en autogenerados un número considerable de personas que no se presentaban a trabajar.

La pregunta es si de ese diagnóstico que ustedes realizaron sí se contrataron a las personas que están trabajando debido al punto de acuerdo que se subió en el Congreso de la Ciudad, porque le quiero comentar que al 31 de octubre en específico en este Capítulo la información que se requirió por parte de la Comisión es de 169 millones 327 mil pesos, que corresponden proporcionalmente al dinero del capítulo para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Entonces saber cómo está este tema que tiene que ver con el personal de la Nómina 3 y de los Honorarios y si fueron o no fueron contratados y cuál fue la razón por la que pasó, ya que como le platicaba, en el Congreso fue subido un punto de acuerdo y en este punto de acuerdo también menciona sobre las mesas de trabajo que estaban solicitando diversos trabajadores de su alcaldía.

Preguntarle cuántas mesas de trabajo se han realizado y cuánto es el personal que se ha recontratado a partir de estas mesas de trabajo y básicamente con la única intención de que usted recupere su capacidad operativa y administrativa en su gobierno, que es un poco el antecedente que nos dio anteriormente.

Es eso, Alcalde, bienvenido y muchas gracias a todas y todos.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputada Secretaria.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Saludamos a las vecinas y a los vecinos que nos siguen por esta transmisión.

Alcalde de la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, le damos la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo virtual con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México.

Tenemos claro que hace apenas mes y medio tomó posesión como titular de la alcaldía en la Magdalena Contreras, pero ello no es impedimento para no tener un diagnóstico inicial del estado que guardan las finanzas de esta importante alcaldía ahora a su cargo. Esto es así.

Partiendo de la información que nos hizo llegar y de lo que nos expone en este momento de manera complementaria, es importante para quienes integramos este Congreso contar con elementos suficientes que nos permitan normar nuestro criterio al momento de aprobar el paquete presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, atendiendo en todo momento las necesidades sociales que se advierten tendrán que ser atendidas el próximo año.

De la información proporcionada se desprende que al 31 de octubre del presente año se encontraba ejercido el 65 por ciento de los recursos aprobados para el ejercicio fiscal 2021, no obstante de parte de usted se hace la aclaración que habiendo comprometido en su integridad los recursos asignados a la alcaldía, los mismos serán ejercidos en tiempo y forma sin que exista riesgo de algún subejercicio al finalizar el ejercicio fiscal.

Lo anterior incluye tanto los recursos destinados a los presupuestos participativos del 2020 y 2021 como los que se reportan en el fondo adicional para las alcaldías y el Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS).

En este sentido, permítame preguntarle: ¿Cuántos proyectos participativos se encuentran comprometidos? ¿Cuál es la materia y el avance del momento de los mismos? ¿Podría ampliarnos la información sobre las acciones en materia de agua potable y drenaje a la que se destinan los recursos del FAIS?

Por otro lado, es la primera alcaldía que reporta recursos en el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, especificando que los mismos están orientados principalmente a los gastos de programas sociales, materiales y suministros, así como proyectos de inversión pública.

Le preguntaría, Alcalde: ¿Podrá detallarnos cuáles son los programas sociales y los proyectos de inversión en los que se invertirá? ¿Qué materiales y suministros se piensan adquirir con este fondo?

Finalmente, en cuanto a los proyectos especiales, tanto en número como en la cantidad que piensa destinarles se advierten importantes. No obstante, le preguntaría: ¿Cuál es la materia y alcance de los proyectos denominados Estudio de Riesgo, Estudio de Límites

Territoriales y Atlas Delictivo? ¿Cómo van a beneficiar éstos a la población de la Magdalena Contreras?

Finalmente, incluye un programa denominado Dotación de Insumos COVID para Comercios Locales, Escuelas Públicas y Mercados Públicos. Considerando que la pandemia aún no termina, nos parece un esfuerzo reconocible en esta materia.

Ya por último, preguntarle si tiene contemplado algún otro programa que atienda el derecho a la salud de la vecinas y vecinos de su demarcación.

Por sus respuestas, muchas gracias, Alcalde, y nuevamente bienvenido a esta mesa de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputada Mónica.

Presidenta, con sui venia.

Muy buenos días, Alcalde.

Muy buenos días a todas y a todos.

Bajo su responsabilidad está una de las alcaldías más bellas y trascendentes para esta Capital por sus ecosistemas, pues cuenta con una impresionante cantidad de áreas verdes y de conservación ecológica. Este mismo dato nos revela la importancia que representa para la ciudad la protección de zonas de valor ambiental.

Su colindancia con Álvaro Obregón, Tlalpan y el Estado de México implica una mayor complejidad para la atención en materia de servicios para los habitantes de su demarcación. Ante tales condiciones reconocemos las necesidades apremiantes de contar con un presupuesto justo que contribuya al mejor desarrollo de la actividad administrativa, pero también para la conservación de estas áreas.

Usted seguro ya lo sabe, pero ayer el diputado Fernando Mercado subió un punto de acuerdo para que se incremente el presupuesto en las alcaldías que tienen áreas protegidas, donde más se necesita la protección en contra de la tala y además cuidar con el personal necesario estas áreas. Se aprobó y todos estamos de acuerdo en ello.

Esto quiero que lo sepa porque estamos dispuestos a ponerle todas las herramientas que usted necesite, pero también vamos a estar muy atentos de cómo se ejerzan estos recursos.

Quiero reconocer en particular la voluntad para trabajar en acciones coordinadas con la Alcaldesa de Álvaro Obregón para resolver las problemáticas comunes en los límites territoriales.

Me parece que ya se lo había dicho, pero se lo recuerdo, hay un área que da a Paraje El Caballito y del otro lado me parece en Magdalena, que es San Bartolo, hay un puente que une a las dos comunidades y es sumamente peligroso porque del lado de Álvaro Obregón no hay una lechería y la gente tiene que ir a Magdalena Contreras, atravesar ese puente que es muy peligroso y no es digno para la gente que vive en las zonas más marginadas de nuestras alcaldías.

Juntando esfuerzos se atienden las demandas ciudadanas de manera integral, que es lo que tenemos que hacer, además necesitamos generar el sentido de identidad de comunidad y de fraternidad.

Alcalde, en este sentido nos interesa conocer las acciones que ha emprendido, que planea emprender también para el resguardo y protección de las zonas de conservación ecológica como Los Dinamos, pero nos preocupa sobre todo cómo se va a combatir la amenaza que representan las construcciones de desarrollos inmobiliarios en esta demarcación, porque hay muchos vecinos que están preocupados por la amenaza de las constructoras como FRISA.

El otro aspecto que nos interesa saber es sobre la conservación del espacio público, sobre todo le estoy hablando de la Unidad Independencia catalogada, usted lo sabe, en el INBA como monumento artístico: En el ámbito de sus atribuciones cuales son las acciones para ayudar a conservar esta unidad emblemática de arquitectura, sobre todo porque la tipología del uso del suelo dentro de la unidad sigue adelante a pesar de las denuncias de los vecinos, que se solicita que se respeten los usos, los materiales, las fachadas y no ha sido así. Entonces le pido nos diga qué tiene planeado hacer en esta unidad, porque hay grupos que todavía están esperando tener una cita con usted.

Por el momento es cuanto, diputada Presidenta.

Alcalde, agradezco de antemano sus respuestas. Muy buen día.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora tomaré el uso de la palabra porque le corresponde a mi grupo parlamentario.

Bienvenido, Alcalde en la Magdalena Contreras, licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, a este Congreso.

Quiero decirle que leímos con atención el informe y las cifras que tuvo a bien remitir a esta Comisión respecto del avance en el gasto para este 2021 que concluye, así como los requerimientos financieros para el 2022.

Primero decirle que la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México se congratula por su victoria contundente en las pasadas elecciones y le deseamos el mejor de los éxitos en esta su gestión.

Estamos seguros que con su experiencia y la cercanía con la gente serán activos que muchos otros no han fortalecido como elementos de gobernanza en la Magdalena Contreras. Estamos seguros que su administración será la que le dé un nuevo rostro y un impulso de desarrollo a una demarcación que requiere más atención desde hace muchos años.

Decirle, Alcalde, que lamentamos mucho que la administración saliente haya dejado las condiciones tan deplorables que describe en su informe y en cuanto a la disposición de recursos para pago de personal y atención de la gente, por eso siempre debería ser lo primero para los que somos gobierno.

Vemos con satisfacción que en tan poco tiempo ha ido usted recomponiendo las finanzas maltrechas que recibió y también nos congratula que la experiencia se vea en la proyección mesurada de su gasto para este 2022.

Es evidente que su trayectoria como diputado local y como Secretario en su momento de esta Comisión le den las tablas para entregar en orden las cifras que ofrece a este Congreso para su proyección de recursos para el siguiente año.

Vemos, por ejemplo, un discreto incremento de sólo el 13 por ciento para el año que se aproxima, sí consideramos que la inflación en este año 2021 rondara los 7 puntos porcentuales, deja en sólo 6 por ciento al crecimiento real que busca para la atención de las personas que habitan en su demarcación, lo cual habla el conocimiento sobre el tema de finanzas públicas que no todos los alcaldes actuales y anteriores manejan.

En su informe leímos sobre el crecimiento en el Capítulo 6000, que suponemos se debe en gran medida a los proyectos de obra que refleja en el anexo que tuvo a bien remitirnos: ¿Ahí podría ampliarnos, Alcalde, sobre estos proyectos?

En este punto preguntarle, Alcalde: ¿A qué se debe el alto monto que solicita para las escuelas y qué grado de mantenimiento pretende aplicar?

Insisto en que el crecimiento que propone habla de objetividad y congruencia entre los requerimientos de su demarcación que son prioridad para la gente y la condición económica real que vive el país y por ende nuestra ciudad.

Concluyo diciéndole que aún y cuando usted es responsable en su proyección, los proyectos que propone deberían ser reforzados presupuestalmente, por lo que le pregunto: ¿Hubo proyectos que no incluyó y que tendría oportunidad de ser habilitados para este 2022?

Por otro lado, si pudiera profundizar sobre los proyectos de estudios de riesgo y el límite territorial, así como el Atlas de Riesgo que tiene proyectado.

Especialmente, Alcalde, sobre los 50 millones que requiere para la red secundaria de agua potable: ¿Qué nos puede describir sobre este proyecto?

Por mi parte sería todo en esta primera intervención y le agradezco mucho por sus respuestas, Alcalde.

Ahora le concederemos el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

El gobierno para ser bueno debe ser relativamente más fuerte a medida que el pueblo es más numeroso. Jean Jacobo Rousseau.

Muy buenos días a todas y todos.

Estimadas compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Sea bienvenido, estimado Alcalde Luis Gerardo Quijano, a esta mesa de trabajo.

Como bien lo dijera el polímata suizo Jean Jacobo Rousseau, los buenos gobiernos aspiran a ser más fuertes a medida que sus pueblos crecen, tal es el caso del gobierno que ahora usted encabeza, Alcalde, un gobierno por demás fuerte y que sin duda aspira a ser uno de los mejores en este trienio 2021-2024.

Con hechos ha demostrado, Alcalde, que la vieja y rancia política del alcalde de oficina, el alcalde burócrata, se acabó, pues ahora más bien se apuesta por tener alcaldes de calle, comprometidos con el cambio propuesto en campaña, pues como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, es un honor ser oposición.

Usted, señor Alcalde, nos ha demostrado que cuando el reto es grande se debe, como se dice coloquialmente, agarrar al toro por los cuernos.

Verán, compañeras y compañeros, de acuerdo con la última entrega de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, al tercer trimestre de 2021 en la mayoría de las alcaldías fue menos la población menor de 18 años que dijo sentirse insegura respecto a la misma fecha del 2019, con excepción de la Alcaldía Magdalena Contreras, en la que hubo un aumento del 2.3 puntos porcentuales respecto a hace 2 años, es decir, en dos años de la administración morenista que encabezó Patricia Jimena Ortiz Couturier, la percepción de inseguridad en esta alcaldía creció en 2.3 puntos porcentuales.

Por lo anterior, desde Acción Nacional aplaudimos que su primera acción como Alcalde de la Magdalena Contreras haya sido el pase de lista de sus elementos de seguridad pública, aquellos a los que les pasó lista la madrugada del 1º de octubre de este año, así como la estrategia que está por implementar en su alcaldía en equipo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que implica, entre otras cosas, blindar sus fronteras, coordinar esfuerzos de comunicación con otras alcaldías e incorporar más elementos y equipamiento de seguridad, así como instalar asambleas vecinales que permitan tener una mayor cercanía con los habitantes de su demarcación, con la finalidad, todo ello, de fortalecer la reacción inmediata ante los fenómenos delictivos.

No pasa desapercibido o inadvertido que es un buen mensaje que dejará resultados en materia de seguridad apenas en un par de meses.

Asimismo, hoy aplaudimos, señor Alcalde, las diversas acciones y actividades que en materia de reactivación económica a usted emprendido a la Magdalena Contreras, entre otras, encontramos la 13ª Feria de la Barbacoa y el Pulque, una reunión con productores

acuícolas de truchas y el ofrecimiento del transporte público seguro y gratuito en apoyo a los habitantes de su demarcación territorial en las compras del pasado Buen Fin.

Por otro lado, señor Alcalde, permítame acompañar a nombre y en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, su política antisubejercicios, una política tan acostumbrada en los gobiernos de izquierda pero que tanto ha lastimado a los contrerenses, así como a las y los capitalinos. No podemos ni debemos permitir que sigan reportando subejercicios criminales que van del 13 al 19 por ciento de los recursos disponibles que se debieron de utilizar en ejercicios fiscales anteriores, como sucedió e insisto, en la pasada administración morenista encabezada por Patricia Ortiz, donde la Magdalena Contreras por desgracia, por ejemplo, subejerció 332 millones de pesos.

Para finalizar, señor Alcalde, le reitero que su buen gobierno podrá contar siempre con Acción Nacional, pues como dijo Antonio Maura y Montaner: *Los buenos gobiernos se conocen cuando lo que hacen vale más que lo que sus opositores dicen.*

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Gracias, diputada.

Saludos a todos nuestros compañeros diputados.

Bienvenido, Alcalde de la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano.

Vámonos rápido, tenemos poco tiempo.

Usted remitió un informe a esta Comisión en el que señala que la administración anterior comprometió todos los recursos y dejó a la alcaldía endeudada, expresamente lo dice en su informe. Le recuerdo, como usted debe de saber, que las alcaldías no pueden contraer deuda, pero por esas razones argumenta no contar con materiales y suministros, así como recursos para abastecimiento de agua potable, actividades deportivas, culturales y de apoyo a los trabajadores.

No obstante, usted señala que sí tiene dinero porque cuenta con más de 550 millones de pesos disponibles repartidos en todos los capítulos de gasto. Aquí me generó una duda,

no sé si sea un tema de un error en lo que comenta o cómo nos remite ese informe, porque usted manifiesta tener dinero suficiente conforme a la tabla que nos presenta y hace una acotación diciendo que ese recurso está comprometido del 30 de septiembre.

A ver, entonces contradictorio y confuso. Le solicito nos aclare: ¿Cuenta o no cuenta con este recurso?

Si cuenta con él, cómo piensa ejecutarlo o cómo lo está ejecutando ya; y si no cuenta con él, pregunto cómo se realizó la pintura de edificios públicos, panteones, durante el mes de octubre, el cambio de imagen institucional que no debió haber sido barato, cómo se cubrió la Feria del Pulque y la Barbacoa, con qué recursos se realizó el Desfile del 20 de Noviembre en la semana pasada. Sólo por mencionar algunas cosas.

De donde hayan salido estos recursos, por qué no se gastaron, por ejemplo, en agua potable si usted nos está comentando que no tiene recursos y que es un tema prioritario que urge atender.

Cambiando de tema, por otro lado la Organización de Alcaldes a la que usted pertenece, el diputado Rubio, aquí presente, también lo ha promovido, que se asigne presupuesto a las alcaldías con base en la recaudación del impuesto predial y que el presupuesto se acuerde en el cabildo de la ciudad. Entonces, vamos a tocar esos dos temas. Primero, de ser así y se asignara el recurso con base en la recaudación del impuesto predial, a la Magdalena Contreras le tocarían 253 millones de pesos y no alcanzaría ni para pagar la mitad de la nómina.

¿Cuál es su posición respecto a esta propuesta? Porque yo sí le pediría, alcalde, que lo antes posible se desmarque, inclusive aproveche hoy que está aquí en esta mesa de trabajo, porque respaldar esta posición en este equipo político de alcaldes representaría prácticamente borrar el presupuesto de la Magdalena Contreras. Entonces, aproveche para contarnos cuál es su posición al respecto.

Ahora, también en el otro tema solicitan discutir el presupuesto en el cabildo de la ciudad, lo cual usted sabe, seguramente lo sabe, es contrario a lo que mandata la Constitución, para eso está este Congreso, para eso está esta mesa de trabajo.

Lo que sí es constitucional y es obligación para todos los alcaldes es que el Concejo de la alcaldía debe aprobar el anteproyecto de presupuesto. El anteproyecto que sometió a aprobación es una presentación de seis páginas con seis proyectos relevantes que cito:

Brigadas de reacción inmediata, seguridad pública, reactivación económica, rescate del Río Magdalena y salud.

Sin embargo, en la información que nos remite habla de 28 programas y proyectos especiales, eso quiere decir que su Concejo no tiene conocimiento de al menos 22 proyectos que presentó ante esta soberanía, que por cierto no todos atienden los temas que usted mismo está diagnosticando como prioritarios, entonces le pedimos sea un poquito más consistente respecto a lo que se propone o lo que se solicita al Gobierno de la Ciudad, aunque sea ilegal, y que la parte que sí le corresponde por completo, como es que su Concejo apruebe el proyecto que nos iba a enviar, cumpla por favor con lo que dice en ese sentido la ley.

Aquí me queda una duda también de lo que comentaba ahorita. Habla de que había una cantidad inmensa de aviadores, de personas que tenían un contrato y no iban a trabajar. Ahí sí le pregunto, espero que me conteste, ¿cómo lo sabe si no le renovó el contrato a ninguno? Son más de cien personas que tenían en Nómina 3, hoy me dice que no venían a trabajar, pero usted ya prescindió de sus servicios de prácticamente todos. ¿Cómo sabe que estas personas no iban a trabajar? Porque luego lo que dicen en los pasillos no es cierto, hay que constatarlo.

Yo, para terminar, sí quiero decirle que, independientemente de que no estemos de acuerdo con muchísimo de lo que se acaba de plantear ahorita, sobre todo esta posición de andar defendiendo argumentos de derecha que dejarían vulnerable a Contreras, va a contar con nosotros en materia presupuestal, no importa el signo partidista, no importa quién gobierne, importa darle resultados a la gente, yo sé cuáles son las necesidades de la Magdalena Contreras y requieren recursos.

Por eso vamos a dar la batalla para que tenga recursos suficientes, pero también estaremos aquí en esta soberanía revisando muy puntualmente cómo se gastan, pero además sobre todo que atienda las necesidades reales, las necesidades emitidas de los contrerenses.

Espero sus respuestas, alcalde. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Para continuar con la mesa de trabajo, se concede el uso de la voz al licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en Magdalena Contreras, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos

realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y las asociaciones parlamentarias de esta Comisión. Tiene el uso de la palabra, adelante alcalde.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Vamos a tratar de dar respuesta en los 10 minutos a todas las preguntas, que fueron bastantes.

Comenzando con el tema de los recorridos de seguridad pública o seguridad ciudadana, agradecemos la plena coordinación que tenemos con la Secretaría a todos los recorridos que estamos haciendo, nos acompaña la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, nos acompaña la Policía Auxiliar, estamos plenamente coordinados en este sentido con la Secretaría, agradecemos y le mandamos un saludo al Secretario por esta excelente labor de coordinación que ayuda mucho en el tema de la prevención con estos recorridos.

En cuanto a los gabinetes o las mesas de seguridad que estamos realizando, prácticamente llevamos más de 30 mesas todas las mañanas de seguridad pública en coordinación, donde participa el Gobierno Federal a través del Delegado de Bienestar en esta demarcación, participa también la Secretaría de Seguridad Ciudadana a nivel federal y lleva la coordinación técnica de esta mesa, participa Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad, el Instituto de Mujeres, Derechos Humanos, CNI –lo que era antes CISEN- Policía Preventiva, Auxiliar, Policía de Tránsito, prácticamente todos los entes relacionados con la seguridad y la participación ciudadana están integrados en nuestras mesas que iniciamos desde el día 4 de octubre, que fue lunes, y estamos trabajando muy coordinados con todo el Gobierno de la Ciudad y con el Gobierno Federal también. En total son 35 mesas las que llevamos hasta el momento.

En cuanto al tanque de La Mesita, como otros tanques de esta alcaldía, se requiere recurso para rehabilitar los tanques, ya que muchos de ellos tienen algunas fugas de agua en varias partes y ya se encuentran en mal estado. Se requiere dinero para comprar equipos de rebombeo, son equipos que tienen una vida útil de 12 años y ya está llegando a su término, son lugares donde se tienen la bomba principal y bombas de soporte, en muchos casos donde hay por ejemplo tres bombas ya nada más queda funcionando una, depende toda la dotación de agua potable de varias colonias de una sola bomba, en lugar de tener los diferentes equipos de rebombeo y poder alternar el trabajo de estos equipos para que sea mucho mejor la distribución el agua.

También tenemos problemas en el tanque de El Ocotil, que es necesario darles mantenimiento.

También agradecemos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que está haciendo inversiones en diferentes tanques, pero no es suficiente el recurso, está haciendo inversiones en ampliación de tanques de almacenamiento de agua.

En cuanto al presupuesto participativo del año 2020, prácticamente ya tenemos comprometidos 48 proyectos, 29 de cámaras de videovigilancia, 1 de captadores de agua pluvial, 1 de tinados y 17 de obra pública.

Del presupuesto participativo 2021, 28 de cámaras de vigilancia, 1 de tinados y 19 de obra pública son los que están prácticamente ya comprometidos.

Nos faltan nada más los cuatro proyectos del presupuesto participativo de nuestros pueblos originarios, los cuatro del 2020 y los cuatro del 2021, que prácticamente esta semana ya estarán comprometidos, a más tardar estamos teniendo la meta que sea el día viernes. Ahí agradecemos la ampliación que hizo el Congreso de la Ciudad de México sobre el término del tiempo límite de los presupuestos participativos.

Nada más nos faltan los de los pueblos originarios, por qué, porque son proyectos que, ustedes saben lo que pasó con los COPACO de los pueblos originarios, ustedes saben que no se llevó a cabo la votación y que los pueblos originarios presentaron nuevamente algunos proyectos adicionales, en cada uno de ellos tuvieron pequeñas asambleas algunos de estos pueblos originarios avalando estos nuevos proyectos que se presentaron.

También en el tema de participación ciudadana tuvimos una reestructuración al inicio de este gobierno, en donde contamos con una subdirección, con dos JUD y con un líder coordinador, además tenemos una plantilla importante que nos dejaron ahí de personal de Nómina 8, ahí teníamos algunos de los personales de Nómina 3 que consideramos y detectamos que eran personas aviadoras en esta área de Participación Ciudadana.

¿Qué es lo que estamos haciendo hoy ahí? Primero reforzando con el personal de base, hicimos un compromiso de apoyo, ellos de verdad nos están ayudando como no tienen idea, obviamente para eso están las horas extra y las guardias que se mencionan y están los servicios eventuales para apoyar al personal de base, así lo estamos haciendo en este compromiso, que nos están ayudando a esta tarea titánica que fue asignar, comprometer el presupuesto participativo 2020 y 2021, prácticamente la chamba de dos años se realizó

en cerca de mes y medio, sin tener ningún avance, ni siquiera en la programación del dinero para el presupuesto participativo de ambos años.

Entonces, aquí nos estamos apoyando mucho en el personal de base y hay personal de otras áreas que están reforzando la labor del presupuesto participativo, yo personalmente me he sentado con muchos COPACO a darles la explicación, a explicarles el proceso, a llevarlos de la mano, aclarar dudas, hemos tenido una atención personalizada, hemos tenido reuniones constantes con comités de seguimiento, con comités de evaluación para que se aclaren todas las dudas y estos proyectos sigan su marcha.

En cuanto a la Nómina 3, de estos prácticamente 700 trabajadores entre Nómina 3 y Nómina de Autogenerados, cómo hicimos estos temas. Hemos tenido diversas mesas, la verdad son más de diez, por qué, porque hemos recibido a muchos de estos trabajadores que buscaban se recontrataran nuevamente, los hemos recibido en los Miércoles Ciudadanos que tenemos establecidos.

Además, hemos tenido mesas específicas porque estos trabajadores se presentan por grupos, tuvimos reuniones con ellos en Emiliano Zapata, han sido más diez mesas de trabajo, si lo podemos englobar en general, o muchas más, pero para no exagerar la cantidad, por lo menos han sido estas diez mesas de trabajo, lo hicimos durante mes y medio aproximadamente y hoy ya logramos recontratar y contratar a toda la plantilla de trabajadores de Nómina 3 y de Autogenerados.

Adelantándome a una pregunta, ¿cómo detectamos que eran aviadores? Hay muchos trabajadores que ya no se presentaron a donde laboraban, simplemente ya no se volvieron a presentar y cuando se preguntó, porque encontramos toda una plantilla a nivel global, no por área de adscripción, encontramos una plantilla a nivel global en el área de Finanzas, cuando se les preguntó a sus compañeros de trabajadores de base, no reconocían a este personal supuestamente asignado a esas áreas.

Además, con la gente que sí se presentó y que decidimos no emplear nuevamente, cuando se les preguntaban sus funciones específicas o su área de trabajo no tenían ni idea exactamente dónde era su función, dónde era su área de trabajo o quién era ni siquiera su jefe, el que les encomendaba sus labores, entonces la verdad es que eso significa aviadores, cuando no saben dónde trabajan; muchos, también varios de ellos, no muchos, varios de ellos entraron prácticamente tres meses antes a estas plantillas de

personal, o sea es personal que se incorporó a la última hora en los últimos dos, tres meses de la pasada administración y decían que tenía toda la experiencia.

Como yo se lo comento a los compañeros, eso pasa cada ejercicio de gobierno y pasó en el gobierno que me antecedió, nosotros tenemos el dato, eso no me dejará constar el diputado Fernando Mercado, pues muchos trabajadores en su administración fueron dados de baja antes del cambio de gobierno y esto liberó espacios para que la nueva administración incorporara a su equipo de trabajo. Así como mucha gente en aquel momento salió para que se incorporara un nuevo equipo, así en esta ocasión mucha gente también salió para que se incorporara un nuevo equipo, son los ciclos que tienen los cambios de gobierno, son ciclos normales.

Pero sí aclarar, buena pregunta de la diputada, que prácticamente 300 personas volvieron a contratarse, siguen desempeñando su labor en deportivos y en áreas importantes, porque son 300 trabajadores que detectamos que tienen un trabajo real, un trabajo valioso y que están apoyando a esta administración, se sumaron de lleno a la chamba, a pesar de cualquier situación, que habían sido dados de baja el 30 de septiembre, se incorporaron totalmente al trabajo con esta nueva administración.

En cuanto al tema de subejercicio, prácticamente no hay riesgo de subejercicio, solamente por ahí tenemos un pequeño recurso que está destinado para los laudos, porque no sabemos a bien es cierto en qué momento nos va a llegar alguna notificación de algún pago, ya tuvimos dos casos de laudos precisamente, un caso de laudos, perdón, precisamente, sobre el pago de unas prestaciones, porque prácticamente no nos dejaron la información concentrada, nos dejaron ahí los archivos botados y hemos estado analizando los más de 260 juicios laborales que tenemos, de los cuales 110 están en proceso y 150 ya tienen una sentencia que hay que darle seguimiento para que sea cumplida.

Lo del presupuesto participativo ya lo hablamos. En cuanto al estudio de riesgo tenemos proyectado para el próximo año, reservamos recurso por 3 millones de pesos para darle actualización al Atlas de Riesgo de nuestra alcaldía, la última actualización que tuvo fue del año 2011, concretamente el 28 de diciembre, prácticamente lleva diez años de no actualizarse el Atlas de Riesgo, es una obligación de todas las alcaldías, por ahí ya pasaron varios gobiernos de diferentes colores, hay que hacer esta actualización y hay

que invertirle recurso público a algo muy importante, porque todos sabemos lo que nos pasó en el sismo del 2017.

Agradecer mucho ahí el trabajo con la alcaldesa Lía Limón, es un trabajo coordinado. La verdad es que agradecemos que este Congreso de la Ciudad destine presupuesto para las áreas de suelo de conservación, para los bosques de la ciudad, nosotros somos las alcaldías verdes que le damos sustentabilidad a la Ciudad de México.

Si nuestras alcaldías fueran pavimentadas, fueran urbanizadas, la Ciudad de México elevaría su temperatura promedio, la Ciudad de México no tendría lluvias y la Ciudad de México no tendría estos pulmones que purifiquen el aire, que retiramos nosotros gran cantidad de CO2 del medio ambiente.

Sí tenemos la amenaza constante del Grupo Frisa, que quiere hacer un proyecto en La Cañada, concretamente en Los Dinamos, hay un conflicto social muy importante con la comunidad de La Magdalena Atlitlic, con los pobladores originarios y residentes del pueblo de La Magdalena y la verdad es que nosotros estamos del lado del pueblo, nos hemos sentado con las diferentes representaciones, estamos defendiéndolos, estamos dando la batalla y lamentamos mucho no conocer la totalidad de este proyecto.

Establecimos una mesa de trabajo con la Secretaría del Medio Ambiente, con SEDEMA, en donde nos comprometimos o SEDEMA se comprometió con nosotros a generar una mesa con el Grupo Frisa para conocer bien la postura del Gobierno de la Ciudad y para conocer bien la postura oficial de Frisa como grupo inmobiliario, para saber de manera concreta qué está pasando en este rubro.

Yo invitaría a cualquier diputado de cualquier partido político a que solicite un punto de acuerdo, a que le solicite toda la información al Gobierno de la Ciudad, a la Secretaría del Medio Ambiente y a la alcaldía Magdalena Contreras, que no tenemos nada, sobre este proyecto de Grupo Frisa.

Porque ahí hay un convenio que firma un funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente como testigo de calidad, un convenio entre comerciantes y esta inmobiliaria hablando de este espacio que es La Cañada, que es un espacio de recreación, es un espacio ambiental, hay un funcionario de la Secretaría del Medio Ambiente que está enterado y que firma como testigo de calidad y pues saber.

Yo también externé esta preocupación con el Secretario de Gobierno, fui muy bien atendido por el Secretario Martí Batres, se lo agradezco, también externé esta

preocupación con la Jefa de Gobierno en la oportunidad que tuvimos de comentar varios proyectos, ella giró instrucciones también para investigar sobre el tema, se lo agradecemos mucho a la Jefa de Gobierno.

¿Cómo proteger el medio ambiente, cómo proteger Los Dinamos, La Cañada y todo el suelo de conservación? La forma de protegerlo puede ser por dos vías: una, vía el Fondo Ambiental, que otorgue mayores recursos para el cuidado de las diferentes hectáreas de suelo de conservación; el Fondo Ambiental debe destinar recurso sustancial, suficiente, para que se hagan acciones de conservación de los bosques, pero también la otra vía es haciendo una reactivación económica, activando cooperativas de ecoturismo, cooperativas que ayuden a que los pobladores cuiden más el medio ambiente, cuiden más el bosque, pero puedan obtener un beneficio económico.

Hoy los pobladores de esta capital pueden ir a visitar el único río vivo de la ciudad sin necesidad de salir, los niños puedan conocer un río y no ir al Estado de México, ir al estado de Morelos a ver los paisajes naturales, cuando Los Dinamos está a nivel internacional catalogado como uno de los mejores ecosistemas, uno de los mejores medioambientes y tiene una hermosura impresionante en el río.

En cuanto a la Unidad Independencia, con mucho gusto recibimos a todos los vecinos, hemos platicado con varios comités, hemos tenido algunas mesas de trabajo, pero todos los Miércoles Ciudadanos la puerta está abierta para recibir a cualquier grupo de vecinos.

Vamos a trabajar muy de cerca con los comités, con los COPACO, vamos a trabajar con las diferentes administraciones que hay en la Unidad Independencia, se tiene que hacer ese rescate o esa conservación de toda la infraestructura.

Uno de los temas que los COPACO están invirtiendo hoy es en el cambio de la red de riego de la Unidad Independencia, que tiene prácticamente 50 años, que todavía es de asbesto.

Otra cosa que se tiene que hacer en la unidad es una intervención, que para eso pedimos recurso, sobre el tema del arbolado de la Unidad Independencia, está sumamente contaminado, está con una plaga de muérdago y necesitamos prácticamente hacer un gran programa de saneamiento del arbolado, que incluye más del 30% del arbolado de la Unidad Independencia, que nos tardaríamos meses en lograrlo atender, por eso necesitamos recurso adicional para esta tarea e ir con el acompañamiento de la SEDEMA y de la CONAFOR también en este sentido.

¿Por qué tanto dinero a las escuelas? Hoy las escuelas requieren mucho presupuesto, tuvimos ya un regreso a clases muy importante indicado por el Gobierno Federal, estamos totalmente de acuerdo, pero muchas de las escuelas necesitan adecuaciones en Magdalena Contreras.

Tenemos escuelas muy viejas que necesitamos ampliar la ventilación de los salones, la circulación del aire, necesitamos en varias de ellas renovar los baños, comprar bombas nuevas de rebombeo para las cisternas, lavar cisternas, poner tinacos nuevos, generar todas las condiciones de sanidad para que los niños regresen de manera segura.

Sabemos que es una tarea que le toca a la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, sabemos que es una tarea que le va a entrar el Gobierno de la Ciudad, pero también la alcaldía puede aportar si tenemos el recurso de parte de ustedes para darles mantenimiento a las escuelas.

Es prioridad que los niños regresen a la normalidad, pero lo tienen que hacer en las mejores condiciones y por eso necesitamos el recurso, también para reforzar medidas de seguridad en las escuelas porque varias de ellas han sufrido robos, asaltos, en la noche sobre todo cuando no hay personal en la escuela, tenemos que reforzar estas medidas de seguridad y si es posible un programa para implementar de manera interna cámaras de seguridad en las escuelas de Magdalena Contreras, que sería muy bueno que venga de parte del Congreso de esta ciudad.

LA C. SECRETARIA.- Alcalde, le pedimos de favor a ver si podría concluir, recordándole que tiene una tercera intervención.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Simplemente, 50 millones en red de agua potable es fundamental porque para nosotros es muy importante la inversión en este sector. En toda la Ciudad de México el 30 por ciento del agua se pierde por las fugas de agua, si logramos cambiar la red que lleva más 20, 30 años, vamos a lograr abatir esa pérdida de agua y entonces los vecinos van a tener mejor presión y el agua va a poder subir a sus tinacos, va a poder llegar a sus casas, y aquí tenemos problemas de presiones porque estamos en una alcaldía prácticamente inclinada.

Muchísimas gracias al diputado del PAN, claro que nuestra intención es reforzar Magdalena Contreras en seguridad, es una tarea del Gobierno de la Ciudad, pero todas las alcaldías debemos de estar comprometidas en la seguridad pública y vamos a implementar una coordinación plena. Queremos igualar esquemas de seguridad como

Benito Juárez, como Cuajimalpa que son modelos, son número uno en seguridad en esta ciudad y lo queremos hacer es aprender de esas experiencias que ellos tienen, no improvisar y por lo tanto el próximo año vamos a destinar 15 millones de pesos para el arrendamiento de patrullas, 50 vehículos de seguridad pública nuevos para Magdalena Contreras, ya que tenemos más de 300 policías que necesitamos que hagan un patrullaje intenso en la alcaldía y esto coordinado de manera correcta con la Secretaría que es la cabeza que maneja la seguridad en esta ciudad, vamos a lograr tener un esquema puntual.

Yo dejaría nada más ya mi última intervención, o puedo todavía tomar unos minutitos.

LA C. SECRETARIA.- Va a tener una tercera intervención, alcalde.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Tendría la tercera intervención para contestarle al diputado del Partido de MORENA.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, alcalde.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Dígame, diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Le solicito de la manera más atenta le permita al alcalde que termine esta ronda con las preguntas del diputado de MORENA, Fernando Mercado, para iniciar la otra ronda. No sé.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece que el planteamiento que hace la diputada Leticia Estrada es correcto, para que cierre un ciclo de respuestas, al final hemos hecho un formato más flexible en atención a que sirvan estas mesas para la reflexión y el análisis que tendremos con motivo del presupuesto.

Si no tienen inconveniente, someto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión que podamos ampliarle esta segunda intervención del alcalde, a razón de que termine de contestar las preguntas elaboradas por las diputadas y diputados y después pasaremos a la réplica.

LA C. SECRETARIA.- Claro, diputada Presidenta. Nada más comentarle que ya tenemos un formato, no hemos roto el protocolo y pediría seguir con las reglas aprobadas que ya tenemos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Me sumo a la propuesta de la Presidencia.

LA C. SECRETARIA.- Sí podemos sumarnos, nada más que ya se encuentra un formato, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- No se trata de conflictuar el formato, hay una solicitud que no nos han hecho en ninguna mesa de trabajo, se trata de lo que podamos aprobar que sea consensado, al final son mesas de análisis, quien tenga otra idea de estas mesas de trabajo se confunde.

Someto a consideración de quienes estamos presentes si es de aceptarse la propuesta que ha hecho la diputada Leticia Estrada.

Quien no esté de acuerdo, sírvase abrir su micrófono y manifestarlo.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Mónica Fernández, en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Presidenta, nada más si me permite que demos oportunidad a que se dé respuesta a los cuestionamientos y justo este formato más flexible nos permite escuchar a los alcaldes que al final esa es la idea de estas mesas de trabajo, poder escuchar las respuestas de los alcaldes y que sean atendidas nuestros planteamientos. Por eso mi voto es a favor y sí solicito que haya también sensibilidad por todas y todos los integrantes de esta Comisión.

Es cuánto.

LA C. SECRETARIA.- Sí, claro. Yo preguntaría, diputada Presidenta, si la diputada Leticia Estrada está registrada para participar, porque yo que sepa no es parte de la Comisión, entonces no sé si ella está registrada para participar o por qué está, si no que se amplíe o se cambie el formato, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, no debe de generar ningún problema. Déjenme preguntarle al alcalde finalmente si no tiene ningún problema, se trata de robustecer los elementos con los cuales vamos a ir a analizar el presupuesto. Si generamos alguna contrariedad,

pues nos remitimos al formato que tenemos. Me pareció oportuno meterle una dinámica adicional, si no se puede estrenar aquí con esta mesa de trabajo, tampoco debe de haber problema.

Alcalde Luis Gerardo Quijano, ¿usted tendría problema en adaptarse a esta flexibilidad, de tenerlo o seguimos con el formato? No tengo mayor problema.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Gracias, diputada Presidenta. Yo la verdad es que, digo esta decisión es de los legisladores, pero en el sentido de darle respuesta a todos, porque fueron muchas preguntas y la verdad y 10 minutos no alcanzaban, yo sin problema por un tema de transparencia, un tema de mayor difusión, con mucho gusto doy respuesta al diputado Fernando Mercado y así no utilizo mi tiempo final y ahí puedo realizar otra intervención, y pedirles que si me extienden un poquito más al final pues no haya tampoco ningún inconveniente y sin problema por dar la mayor difusión de nuestros programas de gobierno, con mucho gusto tratemos de responder lo más posible en el menor tiempo posible.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, quiero consensarlo con la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión, porque hemos acordado muy bien cada una de las sesiones y nos hemos coordinado bien y para mí es relevante lo que la Secretaria de la Mesa Directiva, de la junta de esta Comisión pues caminemos juntas, no conflictuar a nadie. Diputada Secretaria, le propongo que le amplíemos el tiempo al alcalde, ya que él no tiene mayor inconveniente. Asimismo les propongo a las integrantes y los integrantes primeramente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en segundo a quienes por parte de cada fracción parlamentaria por así convenir a cada fracción van a hacer uso de la palabra como viene el formato, podemos flexibilizar.

LA C. SECRETARIA.- No la escuchamos, Presidenta, se le cortó el internet.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Ya se oye, se oye bien? Yo les propongo a todos, 5 minutos, para que termine esta congruencia en el formato y dé respuesta el alcalde, porque así lo ha expresado el alcalde que no le dio tiempo y le dejamos su última intervención para su mensaje final. Si todos estamos de acuerdo, marchamos con la modificación. Si alguien está en contra, seguimos con el formato.

Vuelvo a preguntar ¿alguien tiene objeción en hacer esta modificación? Sírvase abrir su micrófono y decirlo.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta, yo no creo que cambiar el formato a última hora sea lo correcto, es flexibilizar el formato, pues entonces estamos cambiando las reglas.

LA C. PRESIDENTA.- Sin debate. Si hay alguien en contra, seguimos con el formato. Se trata de que esto camine.

Concluida esta primera ronda de participaciones, voy a proceder a comentar quiénes son las diputadas y diputados de cada asociación y grupo parlamentario que van a hacer uso de la réplica hasta por 3 minutos.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana la diputada Daniela Álvarez.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas la diputada Xóchitl Bravo.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática la diputada Polimnia Romana.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional la diputada Mónica Fernández.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el diputado Aníbal Cáñez.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA la diputada Leticia Estrada.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados mencionados, así como la tercera participación, que es el mensaje final, del alcalde. Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra para moderar esta segunda ronda de intervenciones.

Permítame tantito, diputada Secretaria. Diputada Martha Ávila, tiene levantada la mano, ¿usted desea hacer alguna intervención?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No, diputada, era para el anterior tema, pero ya pasó. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Disculpe, no la vi en la pantalla.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados y la tercera participación del alcalde.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agradecerle, la escuchamos con mucha atención, alcalde, agradecerle la puntual respuesta a cada uno de nuestros cuestionamientos, siempre es grato escuchar que existe buena coordinación entre las alcaldías y el Secretario de Seguridad Ciudadana porque como lo señalé en la primera intervención, sin duda el tema de la seguridad es un tema prioritario para todas y todos los ciudadanos habitantes.

El segundo tema, aprovecharía que están aquí varias y varios compañeros de la bancada de MORENA, porque he escuchado con atención, en diversas mesas de trabajo se han manifestado en contra de que no les ha parecido cómo se han aprobado estos presupuestos, cómo se les ha presentado al Concejo, ¿por qué me gustaría aprovechar este medio?, bueno, porque el Reglamento para la Ley Orgánica de las Alcaldías tuvo que ser expedido desde hace tres años de acuerdo al transitorio décimo segundo de la Ley Orgánica de las Alcaldías y es un tema que desgraciadamente la Jefa de Gobierno no le ha puesto atención. Yo tuve la oportunidad de ser concejal hace tres años y este planteamiento, esta problemática se la llevamos una y otra vez, en entonces incluso a la diputada Yuriri que era la Presidenta de la Comisión de Alcaldías y vemos con preocupación que hasta la fecha este pendiente no ha sido atendido. Así que ojalá para que podamos tener todas reglas claras, las mismas condiciones, podamos exhortar a la Jefa de Gobierno a que publique este Reglamento a la brevedad.

Sería cuánto por mi parte. Alcalde, desearle todo el éxito y reiterarle nuestro compromiso de la asociación parlamentaria Ciudadana para con usted y las vecinas y vecinos de la Magdalena Contreras.

Es cuánto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, alcalde, por su respuesta y da un poquito de tranquilidad saber que el presupuesto participativo está salvado, excepto el tema de los pueblos originarios, solamente recordar 30 de noviembre fecha fatal para poder comprometer el 100 por ciento.

Fíjese que yo le quiero comentar un tema, vi su estructura orgánica y ahí vi que solamente cuentan con una jefa de unidad departamental en materia de género. Dos temas, preguntarle si usted está previendo modificar esta estructura para obviamente darle la importancia y la relevancia que tiene el tema para nosotras las mujeres en el asunto de esta aplicación en el tema de presupuesto de transversalidad en toda su alcaldía, creo que sería muy importante y se lo quiero dejar ahí.

Segundo asunto, no vimos o no vi de manera personal lo que tiene que ver con la aplicación del recurso destinado a mujeres, los refugios, que por ley tiene que estar en cada una de las alcaldías de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Segundo tema, quisiera consultar con usted, hemos visto que se han manifestado algunas compañeras, compañeros de la nómina 3 de honorarios, si usted estaría dispuesto o en condiciones de seguir abriendo mesas de diálogo con estos sectores pues básicamente para ayudarles, para poder llegar a un acuerdo y más viendo que usted ya tuvo a bien poder reinstalar a un número considerable, pues básicamente también por el tema económico por el que venimos atravesando en todo el país que es esta pandemia mundial, solamente ahí hacerle esta pregunta, si aún se pueden seguir generando estas mesas de trabajo.

Un tema que fíjese que nos ha estado pasando con el tema del presupuesto participativo, no sé si ustedes han estado platicando con las COPACOS respecto a estos procedimientos de asignación de empresas o de contratación de empresas respecto a la aplicación de sus propios presupuestos, ya se 2020, 2021, si se les ha estado dando cuenta de los procedimientos o si son parte de estos procedimientos que tienen que ver con la asignación, independientemente del frente en el que esté destinado el proyecto.

Agradezco infinitivamente, acá en la asociación parlamentaria va a contar con aliadas siempre y cuando sea en beneficio de toda la ciudadanía.

Es cuánto, diputada. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, ¿si se encontrará la diputada María de Lourdes Paz?

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputada Mónica. Presidenta, con su venia.

Nada más, hace ratito levanté la mano porque es de verdad que quienes no integramos esta Comisión no podemos votar, pero sí podemos proponer, tenemos voz, aunque no podamos votar. Entonces por lo que propuso la diputada Leticia, ni ella ni yo formamos parte de esta Comisión, pero sí podemos proponer.

Alcalde, muchas gracias por sus respuestas, le tomo la palabra en cuanto a lo que necesite para las reuniones con gobierno central respecto al desarrollo de FRISA y al punto de acuerdo. Después nos ponemos de acuerdo para ir avanzando y como usted lo dijo estar del lado de lo que quieren los habitantes de Magdalena Contreras.

Sabe, en el Partido de la Revolución Democrática tenemos mucho interés y usted lo sabe, es un interés histórico por los trabajadores en vía pública, el comercio informal, sabemos que en su alcaldía tiene un problema fuerte, en muchas otras también lo hay porque después de la pandemia no nada más ya había mucho comercio en vía público, sino que ahora es la única opción que tienen muchas mujeres para salir adelante después de haber perdido sus trabajos. Tome en cuenta a esta bancada para poder apoyarle, ayudarle en lo que necesite. Nos interesa mucho que esta población y que estos trabajadores informales tengan garantizados sus derechos, derechos laborales. Sé que es complicado, es un equilibrio muy difícil de conseguir, por un lado que el espacio público esté libre, que no cause tráfico, que no cause problemas a los locatarios tampoco, pero también garantizar el derecho que tiene toda persona en esta ciudad de trabajar, incluso en la vía pública.

Hay otra cosa que yo quisiera marcar, nos hemos quejado mucho de un lado y del otro de que cuando llega un alcalde nuevo o cuando llegaba un delegado nuevo, barría con todo lo que había antes. En este caso yo quiero felicitarle porque no en todos los casos pasa, usted ha retomado programas que sí funcionaban y eso es digno de reconocer, porque

independientemente de la bandera, de los colores, usted ha retomado los recorridos nocturnos para reforzar la seguridad en Magdalena Contreras, ha retomado las jornadas de saneamiento de, como usted lo dijo, nuestro único río vivo de Magdalena, del río Magdalena, el mantenimiento de la infraestructura de la alcaldía, recolección de triques que es definitivamente algo que pide mucho la gente y el programa de abastecimiento de agua con pipas. Entonces sí es de reconocer que usted, sin importar colores, retoma programas que funcionaban y que seguramente usted también va a cosechar mucho.

Alcalde, gracias por sus respuestas y aquí estamos para trabajar con esta Comisión y con todas las demás y sobre todo hablo de parte de la bancada del PRD, vamos a darle las herramientas hasta donde podamos, pero también vamos a estar muy atentos del ejercicio. Muchas gracias.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputada.

Ahora tomaré la palabra por mi grupo parlamentario.

En verdad aprecio mucho que el diputado Fernando Mercado esté muy atento a lo que ahora pasa en la Magdalena Contreras y ojalá hubiera sido así en el instante cuando él fue delegado y ojalá pudiera aprender de lo que se observa, diputado.

Yo quiero precisar sobre la aprobación del preproyecto en el Concejo de la alcaldía, comentarle al diputado Mercado que ahora las alcaldías funcionan en un régimen constitucional, no como antes cuando había delegados con otras libertades, entre ellas el manejo de bolsas chicas y grandes; pero ya afortunadamente para los habitantes de la Magdalena Contreras y para los habitantes de nuestra ciudad hay reglas constitucionales, que no indican, por cierto, que los documentos y presentaciones que se utilicen en el proceso de aprobación en el Concejo sean obligadamente los mismos que nos envíen a nosotros aquí a este Congreso, diputado.

Pero, alcalde, yo quisiera seguir con las preguntas y, por cierto, preguntarle ¿cuál es el presupuesto de maniobra que le queda a la alcaldía, luego de restar todos los capítulos sujetos a la aplicación por parte del gobierno central?

Por mi parte sería todo y nada más decirle al alcalde que cuenta con el grupo parlamentario del PRI para luchar y para buscar la aprobación de los recursos que necesitan todos los habitantes de la Magdalena Contreras.

Continuamos con nuestras participaciones y le concedo el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Alcalde Luis Gerardo Quijano, bienvenido.

Revisé con atención el documento que nos hizo favor de enviarnos y la exposición, las respuestas que ha dado a las preguntas de mis compañeras y compañeros legisladores. Para tener mayor contexto, quisiera hacerle algunas preguntas al respecto del documento.

La primera, respecto a la falta de recurso para el gasto corriente en los términos que usted recibió la alcaldía, quiero preguntarle si a la fecha ya cuenta con un padrón de los vehículos de seguridad pública que están en mal estado y cuáles de estos son sujetos de mantenimiento para rehabilitarlos o cuáles de ellos ya definitivamente no están en funcionamiento.

Segundo, respecto a estos 300 aviadores que comentaba, quisiera preguntarle qué acciones se han implementado para la responsabilidad que pudiera conllevar los funcionarios públicos que aprobaron este tipo de contrataciones, si ya se inició algún tipo de procedimiento de responsabilidad.

En lo que corresponde a los laudos, veo que en los proyectos para lo cual usted está solicitando un presupuesto adicional, hay 20 millones por este concepto. Sin embargo, en su exposición usted señalaba que a la fecha no tienen una cantidad definida o no tienen lo que llamamos los abogados, un *diode dissensio*, o sea un conocimiento de la cantidad de asuntos que están pendientes de ejecución, entonces le quiero preguntar si estos 20 millones a qué criterio atienden para el presupuesto adicional y sobre todo también felicitarlo por tomar esta decisión que muchos gobiernos luego no quieren tomar como responsabilidad propia, dado que no son asuntos que hayan sido responsabilidad de su propia administración.

Respecto a las medidas de austeridad, señor alcalde, primero que todo felicitarlo y, segundo, comentarle a cuánto asciende o cuánto tienen proyectado que sea el ahorro que se genere por este programa piloto de energía eléctrica y el tema del análisis de combustible, cuáles son las previsiones de ahorro que se pretenden llevar a cabo.

Por último, respecto a estos proyectos especiales para el año 2022 veo que están presupuestando 32 millones con la renovación de los camiones recolectores, pero veo que adicionalmente son otros 10 millones para arrendamiento de vehículos operativos, si nos podría dar mayor argumento de en qué corresponden estos 10 millones o qué tipo de vehículos son los que estarían buscando arrendar.

Luego veo 40 millones para set operativo de seguridad, éste es un C2 o qué tipo de centro es el que ustedes pretenden montar en la alcaldía.

Por último consultarle respecto a si podría darnos mayor información sobre este programa de combate a la corrupción para el cual estoy solicitando presupuesto adicional de 5 millones de pesos.

En términos generales son mis preguntas, alcalde, que nos pudiera ayudar a contar con mayor información para la toma de decisiones que hará esta Comisión y que haremos en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Le agradezco mucho.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Buenos días.

Le doy la más cordial bienvenida al compañero Quijano. Sé que le ayudó bastante ya contestar la pregunta que le hizo el diputado Mercado, ya lo contestó de alguna manera la diputada Mónica.

Yo quisiera insistir en este tema y le pido, ya no voy a hacer esta pregunta, porque le pido que sí conteste a lo que le preguntó el diputado Fernando Mercado.

Pasaré a otro tema, pero pedirle que tome en consideración a los concejales para el presupuesto siguiente y en adelante yo creo que ya es otro momento, es el momento de trabajo, muchos de ellos no son sus enemigos, son representantes populares y tienen mucha capacidad para trabajar con usted.

Espero esas respuestas y pasaría a otra cosa, en lo referente a los servicios de comunicación donde se contemplan servicios de internet, redes, datos, entre otros se

destaca el documento que nos fue remitido que tiene el estatus de inoperante, por lo que durante el mes de octubre se dejó incomunicada a la alcaldía. ¿Nos podría compartir cuáles son esas medidas que se están tomando al respecto? Dado que se intenta ingresar al sitio web en la alcaldía y nos encontramos una leyenda de *en construcción*.

Derivado de la versión del informe sobre el avance financiero con corte al 31 de octubre del 21 que nos fue remitido, se observa que no se ha ejercido gasto en el capítulo 700, que corresponde a la inversión financiera. ¿Nos podría explicar un poco el motivo?

Por último, decirle que ojalá nos invite a esas mesas de trabajo, sobre todo a las de la unidad Independencia y le agradezco también a la diputada Polimnia por su interés. Quiero decirle que parece que la unidad Independencia es tierra de nadie, porque se considera como una unidad privada, pero quiero informarle, porque usted ya lo ha de saber, que tiene municipalizados algunos servicios de los que no se hacen cargo y que la perimetral donde suceden tantas cosas está en pésimo estado igual que muchas necesidades como las podas, las coladeras y el presupuesto participativo, donde ya hay un proyecto, ojalá no lo cambie y si no está funcionando nos digan qué pasa.

Decirle que estamos dispuestos a trabajar y ver los problemas. Nosotros apoyaremos con el presupuesto, tienen uno bastante holgado de por sí, considero, habría que hacer, priorizar las necesidades para iniciar.

Es poco el tiempo que iniciaron como para evaluar ya un trabajo, yo eso lo tengo claro también, pero decirle que estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con los concejales, las concejales.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Por último se concede el uso de la voz al licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en Magdalena Contreras, a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos. Adelante, alcalde, tiene el uso de la palabra.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Muchas gracias, diputada, me voy a tratar de dar prisa.

El que aparezca recurso al corto que les damos no significa que lo tengamos disponible. Muchas veces ese recurso son cuentas por pagar, son facturas que estamos revisando que estén debidamente integradas, que tengan todos sus soportes, son obras que

estamos revisando que estén terminadas, por ejemplo tenemos en Las Cruces una obra que fue pagada casi en su totalidad y que el avance cuando llegamos era del 50, 60 por ciento aproximadamente. Entonces, nos aparece ese dinero ahí en la alcaldía, pero en la realidad no está disponible, ya está comprometido y simplemente hay que ejercerlo.

Claro que la alcaldía no puede contratar deuda, pero claro que cuando los alcaldes dejan de pagar ciertos servicios, eso se vuelve una deuda. Por eso tenemos un adeudo en energía eléctrica por 5.5 millones de pesos que incluyen los ejercicios 2016, 17, 18, 19, 20 y 21, estoy hablando que son adeudos que se generaron en la administración del diputado Fernando Mercado.

También hay un servicio de agua potable que se adeuda por 25 millones de pesos y servicios de internet y redes como TELMEX y Total Play por 5 millones de pesos.

Tenemos como bien lo dicen, recursos disponibles en capítulo 1000 que van a ser para el pago de vales, de vales de despensa de fin de año, de aguinaldos y de los últimos sueldos que le restan al personal de base.

Por ejemplo en el capítulo 6000 teníamos sin comprometer el FAIS, prácticamente no se había comprometido nada, ya lo comprometimos todo en drenaje, agua potable, andadores y pavimentación como lo mencionamos, ahí eran 30 y tantos millones de pesos.

Había un recurso pequeño disponible en el tema de bienes inmuebles con el cual se hizo la compra de equipo de cómputo, ya viene la entrega de este equipo, pero realmente no tenemos prácticamente nada aquí en la alcaldía con qué trabajar y por eso lo poco que había se destinó a equipar la alcaldía para poder estar fortalecidos para el próximo año.

En el tema por ejemplo de las pipas de agua que sí me parece importante aclararlo, había un contrato de 10 millones de pesos. *(Fuera de señal)*

LA C. SECRETARIA.- Ya no se escucha, alcalde, se le fue la señal.

EL C. LIC. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Perdón, estaba en pipas de agua que se acabaron todas las pipas de agua el 30 de septiembre.

Pasar al tema que preguntó el diputado específicamente, estamos de acuerdo en lo que está exigiendo las UNA, que uno de los ingredientes importantes es que el impuesto predial se devuelva a las alcaldías, claro que son 253 millones de pesos, esto provocaría

que los alcaldes también ayuden en la recaudación del impuesto predial, que es un impuesto muy importante para la ciudad, pero esto es simplemente una base.

Como sabemos todos y lo saben ustedes, diputados, el presupuesto se compone de muchos otros ingredientes para que se fortalezca. El impuesto predial a nivel de la Ciudad de México claro que no representa la totalidad de los impuestos que recauda la ciudad ni de las participaciones federales donde nos corresponde a todos recibir recurso de todas las participaciones federales y todos los impuestos de la ciudad.

Yo lamento ahí mucho que se rechacen fondos de capitalidad, que son fondos para fortalecer el presupuesto de la Ciudad de México, y peor aún y donde está realmente para mí el ojo importante del presupuesto, es que solamente el 18 por ciento del total de presupuesto de la ciudad es ejercido por las alcaldías y quienes ya fueron alcaldes saben que el recurso no es suficiente.

Entonces lo que debe cambiar, si me permiten opinar, esta fórmula, las alcaldías deberían de ejercer por lo menos entre el 30 y el 40 por ciento del presupuesto de esta ciudad, porque somos los gobiernos de primer contacto, somos los que atendemos las necesidades de las fugas de agua, de la poda, del bacheo y de la pavimentación, ahí estamos trabajando y es injusto que solamente uno de cada cinco pesos que se gastan en esta ciudad sea gastado por 16 alcaldías, o sea nos toca de a menos de 6, 7 centavos por alcaldía para poder gastar de todo el presupuesto de la ciudad y eso es realmente lamentable.

Lamentamos mucho que critiquemos y veamos el tema de los cabildos en la alcaldía, que nosotros aprobamos el presupuesto como lo marca la ley y como se debe, claro que siempre, como lo dijo la diputada, estamos abiertos a perfeccionar, a mejorar el diálogo con los concejales, pero lo que queremos es que trabajemos todos de la mano, pero sí aclarar ahí un punto, el cabildo de la ciudad es una obligación de la Jefa de Gobierno y es lamentable que el cabildo a la fecha, después de 3 años, de más de 3 años, no tenga un reglamento aprobado por el mismo cabildo y que no se nos invite a opinar, como lo dice el artículo 54 de la Constitución en el punto seis fracción II, sobre los proyectos e iniciativas de ley por ejemplo o acordar programas y acciones de infraestructura para toda la Ciudad de México, ahí nos da la atribución al Constitución de tocar estos temas en el cabildo y son derechos que hoy los alcaldes no tenemos porque ni siquiera tenemos un reglamento en más de 3 años de este Gobierno de la Ciudad.

Entonces sí esperemos que este Congreso le exija a la Jefa de Gobierno el funcionamiento debido de este cabildo, qué bueno que se haga la crítica con los concejos y aceptamos la responsabilidad de lo que hayamos fallado, pero no podemos ver el problema en un lado e ignorar el problema en otro lado.

Agradecerle mucho al diputado Mercado la disposición de querernos etiquetar recursos, muchas gracias, lo necesitamos, diputado. Yo nada más le recuerdo que en los 3 años de gobierno, 2016 le etiquetamos 190 millones desde el PRI, le etiquetamos 290 millones en el 2017 y 500 millones de pesos en el 2018, fueron casi más de 1 mil millones de pesos que creció el presupuesto en Magdalena gracias al esfuerzo de los diputados del PRI y esperamos la misma correspondencia de los diputados del Congreso de la Ciudad de México.

Perdón porque faltan muchas cosas.

Falta recurso para las barrancas, es importante temas ambientales.

Muchísimas gracias a la diputada Polimnia para trabajar de manera conjunta.

Tenemos un estatus de patrullas en mal estado, tenemos cerca de 30 patrullas de las cuales más de la mitad o cerca de la mitad se la pasan en el taller, por eso con 15 millones de pesos que presupuestamos queremos el arrendamiento de 50 vehículos de seguridad que incluyen camionetas, vehículos, motos, cuatrimotos.

También en el tema de los laudos son 20 millones. Yo pediría al Congreso que estudien bien el tema de los laudos, es un gran adeudo. En Magdalena Contreras rondan los 45 millones de pesos el tema de los 150 laudos que ya tienen una sentencia aproximadamente y solicitamos 20 millones para el próximo año para abatir el rezago, en algún momento la ciudad lo tiene que hacer y si hay recursos que sobren en otros lados, jálennlos para acá para pagar los laudos y que se paguen si gustan desde el nivel central para que no haya ningún problema, ya que la política laboral la maneja la Ciudad de México.

En cuanto ahorros de energía eléctrica, el primer año planteamos medio millón de pesos de ahorro de energía eléctrica y si podemos implementar algunas ecotecnias, el incremento en este ahorro podría llegar hasta los 2 millones o 3 millones de pesos.

¿Qué pretendemos hacer con los 10 millones de pesos para vehículos operativos? Necesitamos reforzar obras públicas, necesitamos reforzar ecología, atención a servicios

urbanos y queremos arrendar simplemente vehículos operativos, camionetas pickup, vehículos que sirvan realmente para la operación de los trabajadores y también ahí pretendemos arrendar un vehículo operativo para protección civil que tanta falta nos hace tener uno muy bien equipado.

Retomo el tema de trabajar de la mano con los concejales. Claro que sí, diputada, la invitamos cuando establezcamos las mesas de diálogo en la unidad Independencia, con mucho gusto. Sabemos que usted es residente de la unidad Independencia y con mucho gusto la invitaremos.

Estamos haciendo en todos los casos o en el 99 por ciento de los casos del presupuesto participativo, estamos haciendo los proyectos ganadores. Esa fue una plática que tuvimos con la Subsecretaria de Egresos que le agradecemos esta plática de aclaración. Nos estamos yendo, como ella muy bien lo dijo muy puntualmente, sobre el proyecto ganador que es respetar la voluntad de la gente que votó por esos proyectos de presupuesto participativo.

Creo que prácticamente son todas las respuestas. Espero haber logrado darle respuesta a todas las preguntas.

Agradecer el gran interés en la Magdalena Contreras, es una delegación pequeña, pequeña en presupuesto, somos la número 13 de presupuesto en la ciudad, tenemos grandes necesidades y lo importante aquí como bien lo dicen ustedes, es gastar de manera eficiente el gasto.

Que no se malinterprete el tema de austeridad y lo que estamos haciendo en el tema del padrón vehicular es revisar qué vehículo reportaban gasto de combustible, pero realmente los vehículos no se están utilizando y recanalizar ese dinero para los vehículos operativos que sí tienen realmente un funcionamiento y que requieren del apoyo de combustible para desempeñar sus diferentes labores.

Yo por mi parte sería todo, agradezco a este Congreso de la Ciudad de México esta mesa de análisis, de diálogo sumamente enriquecida por la participación de todos los diputados. Les externo un fuerte abrazo y solamente pedirles que a la hora de la aprobación del presupuesto de Magdalena Contreras, lo interpreto así por los comentarios, habrá recurso adicional para todas las alcaldías, pero que se valore la dotación de servicios ambientales que nosotros damos a la Ciudad de México.

Es muy difícil cuantificar o ver en una obra reflejado el gasto en el suelo de conservación, pero es importante tener esa labor silenciosa de cierta manera, invertir ese recurso que nadie ve, pero que al final del día todos disfrutamos del aire limpio, todos disfrutamos del suelo de conservación que le da sustentabilidad a esta ciudad.

Muchísimas gracias, diputados y diputadas y por mi parte sería todo.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, alcalde. Ahora, diputada Presidenta, le comento que han concluido las intervenciones. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Antes de llegar al término de esta mesa, por así aclarar en la secuencia de estas mesas, es importante comentar que la aprobación del presupuesto de la Ciudad de México solo es competencia exclusiva del Congreso de la Ciudad de México y habiendo reglamento o faltando puede ésta considerarse en duda, porque no es una facultad del cabildo de la ciudad, es una facultad constitucional exclusiva del Congreso de la Ciudad de México. Lo comento para enriquecer estas mesas de trabajo que nos brindarán mejores elementos para el análisis del presupuesto.

De igual manera quiero precisar que el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Constitución establece la responsabilidad que tienen las alcaldías de aprobar el presupuesto, de elaborar y aprobarlo con el Concejo, ésta es una obligación de ley y es importante que quienes se presentan a esta mesa no dejen de entregarnos el presupuesto que se aprueba por el Concejo, eso nos ayuda mucho a tener documentos que tengan el sustento legal.

Concluyendo esta mesa y estas participaciones, agradezco nuevamente la presencia del licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en Magdalena Contreras, así como a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y siendo las 11 horas con 6 minutos se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Muchas gracias a todas y todos. Hasta luego.

